

Escala Salarial de Peluquerías

Remuneraciones vigentes para los meses de Noviembre y Diciembre de 2016 y Febrero de 2017.

Personal Técnico Especializado

Clasificación	Básico	Comisión	Mín. garantizado
Oficial Peluquero/a	\$ 3.132-	32%	\$ 13.500-
Oficial Peluquero/a Estilista	\$ 3.132-	32%	\$ 13.500-
Oficial Entretejedor/a Adaptador/a	\$ 3.132-	32%	\$ 13.500-
Peinador/a Exclusivo/a	\$ 3.132-	30%	\$ 13.500-
Peinador/a Todo Servicio	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Peinador/a Adaptador/a	\$ 3.132-	30%	\$ 13.500-
Colorista	\$ 3.132-	27%	\$ 13.500-
Permanentista	\$ 3.132-	27%	\$ 13.500-
Entretejedor/a	\$ 3.132-	30%	\$ 13.500-
Depilador/a	\$ 3.132-	27%	\$ 13.500-
Maquillador/a o Experto/a en belleza			
o Cosmetólogo/a	\$ 3.132-	27%	\$ 13.500-
Masajista Corporal	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Ayudante de peinador/a	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Ayudante de depilación	\$ 3.132-	20%	\$ 13.500-
Instructor/a de Gimnasia	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Auxiliar de instructor/a	\$ 3.132-	20%	\$ 13.500-
Promotor/a y/o consultor/a de tratamiento	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Encargado/a con Producción	\$ 3.132-	34%	\$ 13.500-
Manicura	\$ 3.132-	32%	\$ 13.500-
Pedicura	\$ 3.132-	32%	\$ 13.500-
Masajista Capilar	\$ 3.132-	27%	\$ 13.500-
Ayudante de Oficial	\$ 3.132-	27%	\$ 13.500-
Profesor de Peluquería y/o	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Cosmetología y/o maquillaje y/o manicuría y/o Pedicuría y/o Depilación y/o Masajes y/o elaboración e Implantación de prótesis capilares			
Ayudante de profesor/a	\$ 3.132-	25%	\$ 13.500-
Asistente de sauna o baño \$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más adicionales.			

* Los porcentajes de comisión están referidos al monto de la producción bruta mensual del trabajador, sobre el que deberá extraerse.

Personal Administrativo y de Servicios

Director/a	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Secretaria/o	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Encargado/a administrativo/a de salón	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Encargado/a de lavandería / lavandero/a	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Cajero/a	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Recepcionista	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Empleado/a oficinista	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Auxiliar de lavandería	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Maestranza	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Cadete	\$ 13.500- Sueldo mínimo garantizado más adicionales

El encargado sin producción tiene un plus del 15 % como adicional del Sueldo mínimo garantizado y la cajera tiene un plus del 10 % como adicional del Sueldo mínimo garantizado. Ambos adicionales serán abonados en forma mensual y con carácter remuneratorio.